

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 1.308/2021

Por Decreto nº 408/2021 se delega la competencia en la Concejala D^a. M^a del Carmen Camargo Carrillo para autorizar el matrimonio civil entre:

Don José Antonio Tamayo Omatos y doña Catalina Jándula Lozano, para el día 24 de abril de 2021.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Villa del Río, 9 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Emilio Monterroso Carrillo.